

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **54**

Fecha: 29/11/2012

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001233100020060091000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO LUCIO PARTILLO REYES	E.S.E. RAFAEL URIBE URIBE	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia en providencia del 10 de octubre de 2012, por medio de la cual REVOCÓ la sentencia del 11 de junio de 2010, en cuanto se declaró INHIBIDO de realizar pronunciamiento de fondo.	28/11/2012	01
05001333102420060017500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NELSON AURELIO FERNANDEZ ALVAREZ	LA NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el tribunal administrativo de antioquia, en providencia del 26 de septiembre de 2012, donde CONFIRMÓ el numeral 1 y 2 literal A. MODIFICÓ el numeral segundo literal B. REVOCÓ el numeral 3 de la priemra instancia y en su lugar CONCEDIÓ.	28/11/2012	01
05001333102420070030100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO RAMIREZ AGUDELO	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el tribunal administrativo de antioquia en providencia del 10 de agosto de 2012, por medio de la cual CONFIRMÓ el numeral primero, REVOCÓ PARCIALMENTE el numeral tercero y CONFIRMÓ en lo demas la sentencia del 10 de junio de 2011.	28/11/2012	01
05001333302420120001800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GABRIEL CIFUENTES CIFUENTES	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto reconoce personería A la abogada LUISA FERNANDA ROJAS YOQUE, para que represente los intereses de la parte demandante.	28/11/2012	01
05001333302420120001800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GABRIEL CIFUENTES CIFUENTES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto reconoce personería A la abogada LUISA FERNANDA ROJAS YOQUE, para que represente los intereses de la parte demandante.	28/11/2012	01
05001333302420120013400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUIOMERA BOLIVAR SERRANO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto admisorio de la demanda Se le reconoce personería para actuar al abogado EDUARDO CUSGUEN OLARTE para que represente a la parte actora.	28/11/2012	01
05001333302420120013400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUIOMERA BOLIVAR SERRANO	DAS	Auto admisorio de la demanda Se le reconoce personería para actuar al abogado EDUARDO CUSGUEN OLARTE para que represente a la parte actora.	28/11/2012	01
05001333302420120028500	AMPARO DE POBREZA	ROBINSON OLARTE GALLEGO	INPEC	Auto que nombra auxiliar de la justicia En calidad de abogado de oficio a la Dra. MARISOL RESTREPO HENAO.	28/11/2012	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420120028800	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA ROLDAN ANGEI	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	Auto librando mandato de ejecucion Se le reconoce personeria al DR. MARIO LEON GARCES MEJIA para que represente a la entidad demandante. Del mismo modo se acepta la sustitucion que del poder hace el Dr. MARIO LEON GARCES MEJIA en el abogado CARLOS JULIO AGUDELO GOMEZ a quien se le reconoce personeria para actuar con la representacion judicial de la aprte demandante.	28/11/2012	01
05001333302420120030800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADRIAN DE JESUS CANO GIRALDO	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto que resuelve CORREGIR en el auto admisorio del 24 de octubre de 2012, los nombres y apellidos de algunos de los demandantes.	28/11/2012	01
05001333302420120030800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADRIAN DE JESUS CANO GIRALDO	ESE HOSPITAL ROSALPI DE BELLC	Auto que resuelve CORREGIR en el auto admisorio del 24 de octubre de 2012, los nombres y apellidos de algunos de los demandantes.	28/11/2012	01
05001333302420120031300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NICOLAS ALBERTO MARIN CARMONA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda OFICIOSAMENTE disponer la revocatoria del auto del 14 de noviembre de 2012, mediante el cual se rechazó la demanda. Se reconoce personeria para actuar a la abogada MARIA NAZARETH GUEVARA G. para que represente los intereses de la parte actora.	28/11/2012	01
05001333302420120032800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCIA DEL SOCORRO PELAEZ VELEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Disponer OFICIOSAMENTE la revocatoria del auto del 14 de noviembre de 2012, mediante el cual se rechazó la demanda. Se le reconoce personeria al abogado ANDRES CAMILO URIBE PARDO para que represente a la parte actora.	28/11/2012	01
05001333302420120032800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCIA DEL SOCORRO PELAEZ VELEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda Disponer OFICIOSAMENTE la revocatoria del auto del 14 de noviembre de 2012, mediante el cual se rechazó la demanda. Se le reconoce personeria al abogado ANDRES CAMILO URIBE PARDO para que represente a la parte actora.	28/11/2012	01
05001333302420120032900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCIA DE JESUS GIRALDO GALLO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda OFICIOSAMENTE se revoca el auto del 14 de noviembre de 2012, por medio del cual se rechazó la demanda. Se reconoce personeria al abogado ANDRES CAMILO URIBE PARDO para que represente a la parte actora.	28/11/2012	01
05001333302420120032900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCIA DE JESUS GIRALDO GALLO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda OFICIOSAMENTE se revoca el auto del 14 de noviembre de 2012, por medio del cual se rechazó la demanda. Se reconoce personeria al abogado ANDRES CAMILO URIBE PARDO para que represente a la parte actora.	28/11/2012	01
05001333302420120036600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ASTRID ELENA RAMIREZ GARCIA	MUNICIPIO DE ABEJORRAL	Auto inadmitiendo la demanda	28/11/2012	01
05001333302420120037700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN EDILMA GUTIERREZ GARCIA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personeria al abogado LUIS FERNANDO RAMIREZ ISAZA para que represente a la parte demandante.	28/11/2012	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420120038100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM DE JESUS CARDENAS LARREA Y/O	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto inadmitiendo la demanda Se le reconoce personería al Dr. WILLIAM DE JESUS HOYOS GONZALEZ, como abogado principal y al Dr. CARLOS ALBERTO BRAVO como abogado sustituto para que represente a la parte demandante.	28/11/2012	01
05001333302420120038100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM DE JESUS CARDENAS LARREA Y/O	COLPENSIONES	Auto inadmitiendo la demanda Se le reconoce personería al Dr. WILLIAM DE JESUS HOYOS GONZALEZ, como abogado principal y al Dr. CARLOS ALBERTO BRAVO como abogado sustituto para que represente a la parte demandante.	28/11/2012	01
05001333302420120039000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSAURA CORREA HERRERA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto inadmitiendo la demanda	28/11/2012	01
05001333302420120039400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MAURO DELGADO USAMA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto admisorio de la demanda Se le reconoce personería al abogado ALVARO RUEDA CELIS para que represente los intereses de la parte actora.	28/11/2012	01
05001333302420120039600	Ejecutivo Singular	GUSTAVO JAVIER ZABALA OROZCO	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	Auto librando mandato de ejecucion Se le reconoce personería al Dr. CARLOS JULIO AGUDELO GOMEZ para que represente a la parte demandante.	28/11/2012	01
05001333302420120039900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE BYRON PEREZ PUERTA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto inadmitiendo la demanda Se reconoce personería al abogado ANDRES BOJACA LOPEZ, para que represente a la parte actora.	28/11/2012	01
05001333302420120040000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BEATRIZ ELENA GALLEGO	COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL - COOSALUD	Auto inadmitiendo la demanda	28/11/2012	01
05001333302420120040000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BEATRIZ ELENA GALLEGO	HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	Auto inadmitiendo la demanda	28/11/2012	01
05001333302420120040000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BEATRIZ ELENA GALLEGO	ESE HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON DE BRICEÑO	Auto inadmitiendo la demanda	28/11/2012	01
05001333302420120040300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SORAYA DUARTE MORA	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	Auto admisorio de la demanda Se le reconoce personería para actuar a la abogada MARIA AMALIA CRUZ MARTINEZ en favor de los intereses de la parte demandante.	28/11/2012	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

29/11/2012

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN DAVID ISAZA MARIN
SECRETARIO (A)